



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Con fecha 3 de septiembre de 2024, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 168 la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de tres plazas de guardas nocturnos del Servicio de Movilidad y Transporte, personal laboral, subgrupo AP, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Primero. – Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de tres plazas de guardas nocturnos del Servicio de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado definitivo de personas admitidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

BARRERA PAUL, JHOGER ANTONIO
BLANCO LORENZO, CAROLINA
BORDALLO NOGAL, ENRIQUE
CATALINA MORENO, NICOLÁS
DÍEZ CUÑADO, JESÚS
DÍEZ GUTIÉRREZ, SONIA
GARCÍA REY, JULIO
JORDE SÁEZ, ALBERTO
LOMAS GUERRERO, DANIEL
MANJÓN MARTÍNEZ, MERCEDES
PINEDA MARTÍNEZ, MARCOS
PONCE SANTAMARÍA, TAMARA

Listado definitivo de personas excluidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

ALONSO MIJANGOS, RAÚL (1)

(1) Presentación de instancia fuera de plazo (presentada el 3/7/2024) y resolución número 2024009433 desestimatoria de la petición planteada.



Segundo. – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D.^a Esmeralda Lozano Marco, jefa de Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos como titular; D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos como suplente.

– Vocales:

D. Raúl González Maestro, como titular; D. Pedro Luis Santamaría Vicario como suplente; subalternos del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

D.^a Inmaculada Valderrama Alcalde, licenciada en Psicología del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Antonio Ruiz Saiz, técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.^a Teresa Gómez Sanz, auxiliar de bibliotecas del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Saturnino Manso Pastor, oficial de 2.^a del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D.^a Gloria García Alonso, como titular, D.^a Yolanda Antón García, como suplente; administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Tercero. – Una vez comenzado el proceso selectivo, los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 27 de septiembre de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía